



Institución Educativa Fé y Alegría San José

Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

CARTA DE ACEPTACIÓN OFERTA No.: AV- 03

Medellín, MARZO 21 DE 2023

PROCESO DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMVL No: AV- 03 de 2022.

OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL: MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 NEGRO, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 AZUL, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 VERDE, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 ROJO, REGLA 100 CMS MADERA 1 METRO PAP MODELO, ESCUADRA PARA TABLERO 45 GDS (BORRA), ESCUADRA PARA TABLERO 60 GDS (BORRA), COMPRAS PARA TABLERO ECONOMICO CON CHUPA MADERA, RSMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF PROPAL, CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR GOMEZUL, CINTA ANCHA 100 YARDAS EMPAQUE MAX FUERTE RIOTO, RESALTADOR SHARPIE REDONDO AMARILLO, AZUL, FUCSIA, NARANJA, VERDE, MARCADOR SHARPIE TANK PERMANENTE AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE, RESMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF PROPAL, CINTA CINTANDINA ANCHA 48*40 TRANSPARENT, COSEDORA GIPAO MEDIANA CAJA ROJA, TIJERA GIPAO 6.5" CARTON MEDIANA, VINILO PARCHESITO 125 ML

PROPONENTE: PAPELERIA EL PINGÜINO SAS

Por medio de la presente, la Institución Educativa Fé y Alegría San José notifica al señor(a) NUBIA ROSA GOMEZ SALAZAR, Representante legal de: PAPELERIA EL PINGÜINO SAS que Mediante Resolución Rectoral No: AD-03 del MARZO 21 DE 2023, se le adjudicó LA CONTRATACIÓN para: COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL: MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 NEGRO, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 AZUL, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 VERDE, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 ROJO, REGLA 100 CMS MADERA 1 METRO PAP MODELO, ESCUADRA PARA TABLERO 45 GDS (BORRA), ESCUADRA PARA TABLERO 60 GDS (BORRA), COMPRAS PARA TABLERO ECONOMICO CON CHUPA MADERA, RSMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF PROPAL, CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR GOMEZUL, CINTA ANCHA 100 YARDAS EMPAQUE MAX FUERTE RIOTO, RESALTADOR SHARPIE REDONDO AMARILLO, AZUL, FUCSIA, NARANJA, VERDE, MARCADOR SHARPIE TANK PERMANENTE AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE, RESMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF PROPAL, CINTA CINTANDINA ANCHA 48*40 TRANSPARENT, COSEDORA GIPAO MEDIANA CAJA ROJA, TIJERA GIPAO 6.5" CARTON MEDIANA, VINILO PARCHESITO 125 ML por un valor de: Un Millón Setecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Pesos 00/100 (\$ 1799700), por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos de referencia y condiciones de la misma.

GARANTÍAS:

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación. sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en esta contratación.

Ana Delía Cárdenas Guarín
Rectora